



## 7<sup>a</sup> TORNEO DE PESCA DEPORTIVA TRUCHA ARCOIRIS 2025, DISTRITO DE NAMORA - CAJAMARCA



### BASES DEL 7<sup>a</sup> TORNEO DE PESCA DEPORTIVA TRUCHA "ARCOIRIS" 2025

#### 1. ORGANIZACIÓN:

Piscigranja "EL PARAÍSO" organiza el **SEPTIMO TORNEO DE PESCA DEPORTIVA DE "TRUCHA ARCOIRIS" 2025**, en el Distrito de Namora – Cajamarca.

#### 2. CONVOCATORIA:

A todos los Pescadores Deportivos y Aficionados en general, hombres, mujeres y niños, se les convoca a participar en el **SEPTIMO TORNEO DE PESCA DEPORTIVA DE "TRUCHA ARCOIRIS" 2025**, en el Distrito de Namora – Cajamarca, bajo las siguientes Términos.

#### 3. OBJETIVOS DEL CONCURSO:

Motivar a la población del Distrito de Namora y público interesado en la práctica de la pesca responsable de los recursos hidrobiológicos existentes en el río Namora, la importancia del mismo y su conservación.

#### 4. PARTICIPANTES:

Podrán participar todos aquellos pescadores (Expertos, amateur) que lo deseen, siempre que se inscriban en el torneo dentro del plazo establecido y acepten estas bases.

Los organizadores realizarán las inscripciones hasta una hora antes del evento indicando nombre, DNI, edad, sexo y procedencia de cada concursante.

#### 5. CATEGORÍAS

El campeonato de pesca se desarrollará en las siguientes categorías:

- ✓ Adultos
- ✓ Niños

#### 6. MODALIDAD DE PESCA: El torneo de pesca se desarrollará en las siguientes modalidades:

- **Pesca Spinning:** (mariposa, cucharilla, otros)
- **Pesca Artesanal:** (gusano, webera, otros)

#### 7. INSCRIPCIONES:

✓ Las inscripciones se realizarán en la Piscigranja El Paraíso así mismo se podrá hacer el abono a nuestro Número de Cta. BCP N° 245-17871516-0-62 – N° CCI: 002-24511787151606291 (Javier Ordoñez Quiroz) o N° de yape: 929003722, además podrán inscribirse también por teléfono al (929003722).

✓ Se podrán igualmente inscribir el día domingo **29 de Junio** una hora antes del inicio del concurso en la Piscigranja "EL PARAISO".

**Nota:** Para los menores de edad será necesario contar con sus padres o una persona autorizada mayor de edad.

#### 8. FECHA y HORA:

El concurso se celebrará durante la mañana del día **domingo 29 de junio del 2025**.

#### 8.1. **Adultos y Niños:** A las 11:00 a.m. horas deberán presentarse todos los inscritos en la Piscigranja "EL PARAISO", ubicado en el Distrito de Namora.

- Adultos (de 14 años a más)
- Niños (hasta 13 años)



## 7<sup>º</sup> TORNEO DE PESCA DEPORTIVA TRUCHA ARCOIRIS 2025, DISTRITO DE NAMORA - CAJAMARCA



- a) **Inicio del concurso:** 11:00 a.m. – 1:30 p.m.
- b) **Tiempo de pesca:** El tiempo del concurso constará de **2:30 horas**.
- c) **Implementación de pesca**
  - ✓ Caña de pescar
  - ✓ Anzuelo
  - ✓ Mariposa o cucharilla
  - ✓ Mosca
  - ✓ Señuelo
- d) **Carnadas:**
  - ✓ Se permitirá cualquier tipo de carnada.

### 9. **DE LA PESCA:**

- ✓ El evento será una actividad de participación voluntaria, con fines recreacionales.
- ✓ La zona de pesca será demarcada mediante señales para el desarrollo del evento desde la orilla del río.
- ✓ La talla mínima: será de 18 centímetros.
- ✓ La pesca será individual.
- ✓ Cada competidor podrá desplazarse con libertad.
- ✓ Los concursantes levantarán la mano para avisar al jurado de su primera captura necesidad de su evaluación.
- ✓ Se dará lectura a las bases del concurso antes del inicio el evento.

### 10. **PUNTOJE:**

Para definir los ganadores se contabilizará el número de ejemplares y el peso total de los ejemplares capturados obteniendo una puntuación de acuerdo a la fórmula:

- ✓ Por cada ejemplar : **15 puntos**
- ✓ Por cada kilo : **10 puntos**

**Puntaje total= 15 pts. X cada ejemplar +10 pts. Por cada kilo**

En caso de empate, se resolverá de la forma siguiente, y por el orden que se cita:

1º.- Pieza de mayor medida.

2º.- Menor Tiempo

(Si persistiera el empate se decidiría por sorteo).

### 11. **DE LAS PROHIBICIONES:**

- ✓ Se prohíbe, entregar Ejemplares (Truchas) entre competidores.
- ✓ Se prohíbe, a los participantes el uso de palabras impropias e insultos.
- ✓ Se prohíbe, presentarse a la competencia en estado etílico.
- ✓ Se prohíbe, pescar con más de una caña o más de dos anzuelos.
- ✓ Se prohíbe, recibir ayuda de otra persona (encarnar, sacar pieza, cambiar caña o anzuelo con otro competidor) a excepción de la categoría infantil la cual podrá contar con un tutor previamente autorizado.
- ✓ Se prohíbe ingresar con mochila al río, solo con implemento de pesca.
- ✓ Se prohíbe, usar atarraya de ser detectados no serán considerados para los próximos concursos de pesca.



## 7<sup>º</sup> TORNEO DE PESCA DEPORTIVA TRUCHA ARCOIRIS 2025, DISTRITO DE NAMORA - CAJAMARCA



### 12. JURADO:

El jurado será el encargado del control del concurso, y estará compuesto por tres personas. Además del jurado, en el río habrá más controladores debidamente identificados que vigilarán el desarrollo del concurso. Jurado y controladores dispondrán de un medidor para medir las truchas pescadas por los concursantes, y así poder calcular la puntuación correspondiente.

### 13. VALOR DE INSCRIPCIÓN:

- ✓ 30.00 soles. por participante. (Adultos)
- ✓ 20.00 soles. por participante. (Niños)

### 14. PREMIOS:

#### Adultos

Se premiará a los cinco primeros ganadores. Los premios serán los siguientes:

- ✓ **1º Puesto** : 350 Soles + trofeo + Diploma.
- ✓ **2º Puesto** : 200 Soles + Diploma.
- ✓ **3º Puesto** : 100 Soles + Diploma.
- ✓ **4º Puesto** : 50 soles
- ✓ **5º Puesto** : 30 Soles

#### Niños

Se premiará a los cinco primeros ganadores. Los premios serán los siguientes:

- ✓ **1º Puesto** : 120 Soles + trofeo + Diploma.
- ✓ **2º Puesto** : 80 Soles
- ✓ **3º Puesto** : 50 Soles
- ✓ **4º Puesto** : 30 Soles Articulo de pesca.
- ✓ **5º Puesto** : Articulo de pesca.

### 15. NO SE RESPONSABILIZA:

- ✓ No se responsabiliza de la perdida de objetos.
- ✓ No se responsabiliza de ningún accidente que se produzca antes, durante y posterior a la actividad antes mencionada.

### 16. OBSERVACIONES:

La única razón de suspensión del campeonato será por:

- ✓ Condiciones climáticas adversas.
- ✓ Aumento considerable del caudal del río Namora.

### 17. CLÁUSULA FINAL:

- ✓ No hay derecho a devolución de la inscripción.
- ✓ La Organización atenderá y resolverá las incidencias no previstas en las presentes bases.

Namora, junio del 2025.

